



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/08/2025 - 10:23:50
Recibo No. S001848829, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Hz8WGmzHBe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES DE VESTUARIO DE MODA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Sigla : LINEA DIRECTA S.A.S. Y ELEDÉ MODA

Nit : 811017000-7

Domicilio: La Estrella, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 121761

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 27 de noviembre de 2007

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO I – NIIF PLENAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 48 N O 98 A S U R 367 K M 4 V T E C A L D A S

Municipio : La Estrella, Antioquia

Correo electrónico : notificaciones@lineadirecta.com.co

Teléfono comercial 1 : 3206900206

Teléfono comercial 2 : 4485533

Teléfono comercial 3 : 3206900206

Página web : www.likiemme.com.co

Dirección para notificación judicial : CR 48 N O 98 A S U R 367 K M 4 V T E C A L D A S

Municipio : La Estrella, Antioquia

Correo electrónico de notificación : notificaciones@lineadirecta.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 4107 del 23 de octubre de 1998 de la Notaria 2 de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 13 de enero de 1999 bajo el No. 195 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2007, con el No. 55399 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/08/2025 - 10:23:50
Recibo No. S001848829, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Hz8WGmzHBe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

naturaleza comercial denominada LINEA DIRECTA S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3159 del 29 de octubre de 2007 de la Notaria 9 de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 07 de noviembre de 2007 bajo el No. 13383 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2007, con el No. 55398 del Libro IX, Cambio de domicilio del municipio de Medellín al municipio de Sabaneta.

Por Escritura Pública No. 718 del 01 de marzo de 2011 de la Notaria 19 de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2011, con el No. 72641 del Libro IX, se decretó Cambia el nombre de la sociedad LÍNEA DIRECTA S.A. por INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES DE VESTUARIO DE MODA SOCIEDAD ANÓNIMA y podrá girar bajo la denominación de LÍNEA DIRECTA S.A.

Por Escritura Pública No. 3800 del 25 de octubre de 2011 de la Notaria 19 de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2011, con el No. 76877 del Libro IX, se decretó Cambio domicilio del municipio de Sabaneta al municipio de La Estrella.

Por Acta No. 39 del 27 de marzo de 2015 de la Asamblea De Accionistas de La Estrella, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2015, con el No. 102481 del Libro IX, se inscribió Transformación, de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada. Se cambia el nombre de la sociedad de INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES DE VESTUARIO DE MODA SOCIEDAD ANÓNIMA y podrá girar bajo la denominación de LÍNEA DIRECTA S.A. por INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES DE VESTUARIO DE MODA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA y podrá girar bajo la denominación de LÍNEA DIRECTA S.A.S.

Por Acta No. 69 del 14 de febrero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de abril de 2022, con el No. 159428 del Libro IX, se decretó Se cambia el nombre de la sociedad de INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES DE VESTUARIO DE MODA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA y podrá girar bajo la denominación de LÍNEA DIRECTA S.A.S., por INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES DE VESTUARIO DE MODA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, se agrega la sigla LÍNEA DIRECTA S.A.S.

Por Acta No. 87 del 08 de noviembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2023, con el No. 175758 del Libro IX, se decretó Fusión por absorción en virtud de la cual la sociedad INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES DE VESTUARIO DE MODA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA absorbe la totalidad de activos y pasivos que conforman el patrimonio de la sociedad ARTE Y TECNOLOGÍA DE MODA S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/08/2025 - 10:23:50
Recibo No. S001848829, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Hz8WGmzHBe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 86 del 03 de noviembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas de La Estrella, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2024, con el No. 176105 del Libro IX, se decretó Agrega la sigla ELEDÉ MODA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita, tanto en Colombia como en el extranjero, en especial la producción y comercialización de toda clase de productos textiles, prendas de vestir, accesorio y afines, así como la producción y comercialización de cualquier clase de productos, y comercialización de cualquier clase de productos manufacturados por terceros.

En desarrollo de su objeto y para su cabal realización, la sociedad podrá, en Colombia o en el exterior:

(a) Constituir compañías filiales, promover, formar, organizar y financiar sociedades o empresas y vincularse a ellas como asociada, con el objeto de asegurar o facilitar el suministro de materias primas, el mercadeo y distribución de sus productos, la fabricación de artículos o productos intermedios, la utilización o aprovechamiento de subproductos, o la obtención de otras ventajas de carácter comercial, administrativo, industrial, financiero o técnico.

(b) Adquirir, limitar y gravar el dominio de toda clase de activos, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, fábricas, instalaciones industriales y equipos de trabajo relacionados con su giro, y dar en arrendamiento o enajenar todos aquellos que por cualquier causa dejare de necesitar o no le conviniere conservar.

(c) Levantar las construcciones, plantas e instalaciones industriales que sean necesarias para la fabricación de sus productos o para la prestación de sus servicios, para la producción o procesamiento de materiales o materias primas, para la utilización o aprovechamiento de subproductos, y para el funcionamiento de sus establecimientos comerciales.

(d) Obtener y explotar concesiones, patentes, licencias, marcas, nombres comerciales u otros derechos de propiedad industrial o comercial, relacionados con su actividad característica, y conceder licencias contractuales u otros derechos de explotación a terceros.

(e) Tomar o recibir dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/08/2025 - 10:23:50
Recibo No. S001848829, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Hz8WGmzHBe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sus negocios; dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles para asegurar sus propias obligaciones o las de empresas subordinadas suyas.

(f) Celebrar y ejecutar toda clase de contratos y actos relacionados con la distribución y comercio en general de los materiales y productos que son de su giro, tales como compraventa, suministro, mandato, agencia comercial, consignación, cuentas en participación o para la prestación de los servicios propios de su actividad.

(g) En general, realizar todos los negocios u operaciones directamente relacionadas con el objeto social indicado en los estatutos y todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente, derivados de la existencia y actividades de la Compañía.

(h) Importar y/o exportar bienes o servicios.

(i) Prestar servicios.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 180.000.000.000,00
No. Acciones	180.000.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 153.335.084.000,00
No. Acciones	153.335.084.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 153.335.084.000,00
No. Acciones	153.335.084.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad y su administración directa estarán a cargo de dos directores generales o representante legal Tipo A, ambos con representación legal principal; También la Compañía contará con 3 representantes legales Tipo B y 4 representantes legales tipo C o representantes técnicos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/08/2025 - 10:23:50
Recibo No. S001848829, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Hz8WGmzHBe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los directores o representantes legales Tipo A podrán celebrar todos los actos o contratos que no le estén expresamente prohibidos hasta por un valor de 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes, y si siendo de trato sucesivo, sin cuantía determinada, su término de duración es mayor a dos años.

Suscribir de manera conjunta con el representante legal tipo C, Judicial, todos los actos o contratos cuya cuantía sea superior a los 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes e inferior a 10.000 SMMLV o los contratos de trato sucesivo de cuantía indeterminada cuyo término de duración supere los 24 meses y hasta por un término máximo de cinco años.

Suscribir de manera conjunta con el representante legal tipo C, Financiero, toda solicitud de crédito de más de 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes y hasta por 10.000 SMMLV.

Los representantes legales Tipo B podrán celebrar contratos y transacciones comerciales relacionados con la operación de la sociedad hasta por un valor de 2.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes y si siendo de trato sucesivo, sin cuantía determinada, su término de duración no es mayor a un año. Los representantes legales Tipo C o representantes técnicos. Serán de cuatro clases atendiendo a su experticia así:

Representante legal Tipo C, Financiero. Podrá suscribir, sin límite de cuantía, los siguientes documentos:

A. Declaraciones tributarias.

B. Requerimientos de entidades de control, comunicaciones y trámites (DIAN, Municipios, DANE, Supersociedades, cámara de comercio “Renovaciones")

C. Los estados financieros.

D. Certificados financieros.

E. Autorizar registros de firmas en bancos.

F. Autorizar usuarios en sucursales bancarias.

G. Vinculación con nuevas entidades bancarias o contratos de nuevos productos con entidades existentes.

H. Solicitudes de tarjetas de crédito.

I. Operaciones con entidades recaudadoras de cartera y/o crédito.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/08/2025 - 10:23:50
Recibo No. S001848829, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Hz8WGmzHBe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

J. Gestión de auditores y revisores fiscales (ejemplo. Acta de destrucciones de inventarios, certificaciones).

K. Pólizas de seguros.

L. Suscribir de manera conjunta con alguno de los representantes legales tipo A, toda solicitud de crédito de más de 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes y hasta por 10.000 SMMLV.

Representante Legal Tipo C, Comercio exterior. Podrá celebrar contratos y/o transacciones relativos a los siguientes asuntos de comercio exterior:

A. Suscripción de certificados de origen.

B. Suscripción de cartas de garantía ante navieras y autoridades

C. Inscripción de datos para proveedores y demás actos de la circular 0160 de la DIAN.

D. Suscripción de formularios de inscripción de datos.

E. Suscripción de mandatos a los agentes de aduanas y de carga y poderes tanto para transporte aéreo como marítimo.

F. Acuerdos para almacenaje de depósito.

G. Suscripción de autorizaciones para tratamiento de datos.

H. Acuerdos de seguridad.

I. Autorización para facturación electrónica.

J. Solicitudes de pago de reintegros.

K. Cartas aclaratorias de facturas y documentos aduaneros.

Si algún acto en dicha materia tiene cuantía esta no podrá superar los 400 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Quedan excluidos de esta facultad la respuesta a requerimientos de autoridad aduanera.

Representante legal Tipo C, Desarrollo organizacional y/o laboral. Podrá celebrar contratos, convenios y/o transacciones con entidades públicas o privadas relacionados con desarrollo organizacional, como, por ejemplo, pero sin limitarse a ellos:

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/08/2025 - 10:23:50
Recibo No. S001848829, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Hz8WGmzHBe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- A. Acuerdos y/o contratos con el SENA.
- B. Acuerdos y/o contratos con entidades de seguridad social.
- C. Acuerdos y/o contratos con cajas de compensación.
- D. Acuerdos y/o contratos con entidades educativas.
- E. Libranzas.
- F. Dar respuesta a derechos de petición de empleados o empleados.
- G. Dar respuesta o tramitar derechos de petición ante entidades de seguridad social y parafiscales.
- H. Consignaciones a órdenes de juzgado laboral de prestaciones sociales y demás conceptos laborales.
- I. Contratos laborales o de trabajo, otros si y documentos de sustitución patronal.
- J. Solicitud de trámite de horas extras ante el Ministerio de Trabajo.
- K. Solicitud de fijación de cuota de aprendices ante el SENA.

Podrá suscribir todos los demás contratos laborales, así como las liquidaciones y transacciones laborales de los mismos.

Si algún acto en dicha materia tiene cuantía esta no podrá superar los 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En ausencia del representante legal Tipo C, técnico jurídico, podrá suscribir de manera conjunta con alguno de los representantes legales tipo A todos los actos o contratos cuya cuantía sea superior a los 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes y hasta por 10.000 SMMLV o los contratos de trato sucesivo de cuantía indeterminada, cuyo término de duración supere los 24 meses y hasta por un término máximo de cinco años.

Representante legal Tipo C, Jurídico. Podrá representar judicialmente a la sociedad en asuntos judiciales, extrajudiciales administrativos ante autoridades judiciales o administrativas, así como para conciliar, transar y/o desistir, en cuyo caso su capacidad está limitada a 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Suscribir de manera conjunta con alguno de los representantes legales tipo A como todos los actos o contratos cuya cuantía sea superior a los 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes y hasta por 10.000 SMMLV o los contratos de trato sucesivo de



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/08/2025 - 10:23:50
Recibo No. S001848829, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Hz8WGmzHBe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuantía indeterminada, cuyo término de duración supere los 24 meses y hasta por un término máximo de cinco años.

Parágrafo. En caso de que en un mismo representante legal confluyan dos categorías de representación legal, prevalecerá para efectos de la doble firma la de menor jerarquía.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Entre las funciones de la asamblea de accionistas, está: "(z) Autorizar al Director General para la celebración de actos y contratos cuya cuantía exceda la suma de cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, así como para hipotecar inmuebles, gravar o dar en prenda o garantía mobiliaria muebles, o constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros, cualquiera que fuere la cuantía, requerirá autorización previa de la Asamblea de Accionistas."

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 69 del 14 de febrero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de abril de 2022 con el No. 159429 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL TIPO A	MARCO ANTONIO TOBON FRANCO	C.C. No. 98.557.568
REPRESENTANTE LEGAL TIPO B	RUBEN DARIO PINEDA CALLEJAS	C.C. No. 70.120.364
REPRESENTANTE LEGAL TIPO C - TECNICO FINANCIERO	JESUS HERNANDO CUBIDES BALLESTEROS	C.C. No. 79.306.514
REPRESENTANTE LEGAL TIPO C - TECNICO COMERCIO EXTERIOR	CRISTIAN MEJIA GOMEZ	C.C. No. 71.772.111

Por Acta No. 92 del 01 de agosto de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de octubre de 2024 bajo el No. 183652 del libro IX, se removió del cargo de Representante Legal Tipo C - Tecnico Comercio Exterior al señor CRISTIAN MEJÍA GÓMEZ y se dejó vacante el cargo.

REPRESENTANTE LEGAL TIPO C - MONICA VEGA CASADIEGO	C.C. No. 43.722.545
TECNICO DESARROLLO	
ORGANIZACION	



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/08/2025 - 10:23:50
Recibo No. S001848829, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Hz8WGmzHBe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 79 del 26 de diciembre de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2022 con el No. 166516 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL TIPO B	ANDRES EDUARDO RIOS ESCOBAR	C.C. No. 98.669.084

Por Acta No. 86 del 3 de noviembre de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de noviembre de 2023 con el No. 174690 del Libro IX, se removió del cargo de Representante Legal Tipo B a ANDRÉS EDUARDO RÍOS ESCOBAR y se dejó vacante el cargo.

REPRESENTANTE LEGAL TIPO C - TÉCNICO JUDICIAL	MARIA FERNANDA ALVARADO VILLAFAREZ	C.C. No. 52.700.299
---	------------------------------------	---------------------

Por Acta No. 92 del 01 de agosto de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de octubre de 2024 con el No. 183652 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL TIPO A	LUCAS LOPEZ LINCE	C.C. No. 3.413.894

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 83 del 29 de marzo de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2023 con el No. 169743 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORA	PWC CONTADORES Y AUDITORES S.A.S.	NIT No. 900.943.048-4	

Por documento privado del 02 de julio de 2024 de la Firma Revisoría Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2024 con el No. 181275 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL - DELEGADO	MARITZA CORREA MONSALVE	C.C. No. 43.908.422	109212-T

Por documento privado del 02 de mayo de 2025 de la Firma Revisoría Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2025 con el No. 189598 del libro IX, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/08/2025 - 10:23:50
Recibo No. S001848829, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Hz8WGmzHBe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE - DELEGADO	ANA MILENA GALLEGOS ESTRADA	C.C. No. 43.973.602	215292-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 3159 del 29 de octubre de 2007 de la Notaria 9 Medellín	55398 del 27 de noviembre de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 718 del 01 de marzo de 2011 de la Notaria 19 Medellín	72641 del 07 de marzo de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 3800 del 25 de octubre de 2011 de la Notaria 19 Medellín	76877 del 01 de noviembre de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 3035 del 09 de septiembre de 2013 de la Notaria 19 Medellín	90473 del 30 de septiembre de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 3035 del 09 de septiembre de 2013 de la Notaria 19 Medellín	95962 del 10 de julio de 2014 del libro IX
*) Acta No. 39 del 27 de marzo de 2015 de la Asamblea De Accionistas	102481 del 26 de mayo de 2015 del libro IX
*) Acta No. 46 del 31 de marzo de 2018 de la Asamblea De Accionistas	128610 del 18 de junio de 2018 del libro IX
*) Acta No. 52 del 14 de junio de 2019 de la Asamblea De Accionistas	136796 del 21 de junio de 2019 del libro IX
*) Acta No. 53 del 27 de diciembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	141927 del 21 de febrero de 2020 del libro IX
*) Acta No. 69 del 14 de febrero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	159428 del 08 de abril de 2022 del libro IX
*) Acta No. 69 del 14 de febrero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	159428 del 08 de abril de 2022 del libro IX
*) Acta No. 84 del 14 de abril de 2023 de la Asamblea De Accionistas	169708 del 02 de mayo de 2023 del libro IX
*) Acta No. 86 del 03 de noviembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas	174688 del 10 de noviembre de 2023 del libro IX
*) Acta No. 87 del 08 de noviembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas	175758 del 29 de diciembre de 2023 del libro IX
*) Acta No. 88 del 28 de noviembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas	175810 del 29 de diciembre de 2023 del libro IX
*) Acta No. 86 del 03 de noviembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas	176105 del 15 de enero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 94 del 28 de marzo de 2025 de la Asamblea De Accionistas	188410 del 14 de abril de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/08/2025 - 10:23:51
Recibo No. S001848829, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Hz8WGmzHBe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 23 de diciembre de 2020 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2020, con el No. 148078 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado un grupo empresarial : Grupo empresarial: La matriz tiene una participación accionaria del 100% del capital de las controladas y entre ellas existe unidad de propósito y dirección -.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** GRUPO ELEDÉ S.A.S.

MATRIZ

Identificación: 9003940811

Domicilio: 05266 - Envigado

Dirección : Km 17 via las palmas mall indiana

País: Colombia

CIIU : K6499 - Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones n.c.p.

CIIU : M7010 - Actividades de administración empresarial

Fecha de configuración de la situación: 20/10/2020

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES DE VESTUARIO DE MODA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Domicilio: La Estrella, Antioquia

País: Colombia

Por documento privado del 09 de enero de 2024 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2024, con el No. 176117 del Libro IX, Modificación grupo empresarial: Se elimina sociedad del grupo empresarial.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1410

Actividad secundaria Código CIIU: G4799

Otras actividades Código CIIU: C1392

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/08/2025 - 10:23:51
Recibo No. S001848829, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Hz8WGmzHBe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LINEA DIRECTA

Matrícula No.: 121766

Fecha de Matrícula: 27 de noviembre de 2007

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CR 48 NO 98A SUR 367

Municipio: La Estrella, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$867.328.126.552,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1410.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/08/2025 - 10:23:51
Recibo No. S001848829, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Hz8WGmzHBe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
